FORMULARIO 8.14

C.R.E.E. ART. 5.1.4. N° 7

CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES
DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE
(Permiso y Recepción Definitiva)

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2° de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados (6 años desde la fecha del decreto que la declara)

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

CERRILLOS

REGIÓN :

METROPOLITANA DE SANTIAGO

☑ URBANO	☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO
4442/2026
FECHA
09.07.2026
ROL S.I.I
223-008

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D) y su OGUC.
C) La solicitud de permiso de Regularización correspondiente al formulario 8.13. S.P. Reg. Art. 5.1.4. N°7.
D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° 47/26
E) El Decreto Supremo N° 202 del 2024, que declara zona afectada por catástrofe.
F) El giro de ingreso municipal N° 6774-0 de fecha 09.07.26 de pago de derechos municipales, cuando corresponda.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación ubicada en calle / avenida camino PASAJE GANIMIDES N° 7341 Lote N° 36 manzana 1 localidad o loteo LAS TORRES sector URBANO (Urbano o Rural) de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras C) y D) de los "vistos".

2.- Que la edificación que se regulariza se acoge a las siguientes normas especiales: ARTICULO 5.1.4. N°7 O.G.U.C. REGULARIZACIÓN DE EDIFICACIONES EXISTENTES DAÑADAS A CONSECUENCIAS DE UNA CATASTROFE

3.- Otros.(Especificar) D.F.L. N°2/1959

Nota :Se hace presente que si se tratare de la regularización de una vivienda que se acoje al D.F.L. N° 2, el presente Certificado d e Regularización deberá ser reducido a Escritura Pública.

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
MARIA CRISTINA CATALÁN AHUMADA	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.
------	------

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
------	------
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
PATRICIO CANEPA VIGNOLA	
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
------	------

6.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

SUPERFICIE TOTAL (m²)	91,76	SUPERFICIE TERRENO (m²)	146,25	N° DE PISOS	02
DESTINO DE LA EDIFICACIÓN	VIVIENDA				

FORMULARIO 8.14

C.R.E.E. ART. 5.1.4. N° 7

OTRAS (especificar)	PAGO TOTAL $255.092.- FOLIO 6774-0 DE FECHA 09.07.2026

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
DIRECTOR
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ANDREA AGUILERA MALDONADO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
NOMBRE Y FIRMA

✓
AAM / PGC / NTS / JVC / rac